



REHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

IMPORTANTE: Antes de presentar en cualquier jefatura un trámite, deberá solicitar cita previa.

- **Solicitud** en impreso oficial. (*Impreso disponible en www.dgt.es*)
- **Tasa** por importe de 95,80 €, excepto ciclomotores 26,70 €. (No se admite el pago en metálico).
- **Identificación del interesado:**
 - Personas físicas: documento oficial que acredite la identidad y domicilio del titular (DNI, permiso de conducción español, tarjeta de residencia, pasaporte más Número de Identificación de Extranjeros).
 - Personas jurídicas: tarjeta de identificación fiscal y acreditación de la representación e identidad del que firme. (*Modelo disponible en www.dgt.es*).
 - Menores o incapacitados: datos y firma del padre, madre o tutor, su DNI y documento que acredite el concepto por el que actúen.
 - Si el solicitante no es el titular del vehículo aportará **un documento acreditativo de la propiedad** (contrato junto con el DNI del transmitente; factura junto con el NIF de la empresa, documento notarial,...)
 - En el caso de que se trate de un vehículo adjudicado en subasta por la *Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas*, el **acta o certificado de adjudicación** legitimará al adjudicatario para solicitar su rehabilitación (*Información específica de este supuesto en www.dgt.es*)

Presentada esta documentación la Jefatura de Tráfico, si procede, dirigirá un oficio a la estación de ITV, para que someta el vehículo a inspección. Una vez superada la inspección, se presentarán los siguientes documentos:

- **Tarjeta de ITV** expedida a tal fin por la estación de ITV.
- Los **vehículos agrícolas deberán aportar** documento acreditativo del alta en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de la Comunidad Autónoma, salvo acreditación telemática en el Registro de Vehículos de la DGT.
- **Certificado de transportes** si se trata de un autobús o un vehículo de transporte de mercancías con una MMA superior a 6 toneladas y una carga que exceda de 3,5 toneladas, salvo acreditación telemática en el Registro de Vehículos de la DGT.
- Justificante del pago/exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales si no se presenta factura y la persona que solicita la rehabilitación es distinta del último titular.
- Justificante del pago/exención del Impuesto de Circulación del Ayuntamiento donde tenga su domicilio el solicitante.

NOTA: Si no presenta el trámite el titular, será necesario acompañar una autorización firmada por éste, junto con su DNI original, en la que se haga constar la gratuidad (modelo disponible en www.dgt.es)

En caso de ausencia de acreditación fehaciente de alguno de los datos arriba requeridos, podrá solicitarse documentación adicional.

DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula:	Fecha de matriculación (dd/mm/aaaa):	Bastidor/NIVE:
------------	--------------------------------------	----------------

DOMICILIO DEL VEHÍCULO (domicilio de empadronamiento del titular del vehículo)

Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Número:			
Bloque:	Portal:	Escalera:	Planta:	Puerta:	KM:
Código postal:	Provincia:	Municipio:	Localidad:		

DATOS DEL INTERESADO

NIF/NIE/CIF:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	Nombre/Razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

SELECCIONE EL TRÁMITE QUE DESEA REALIZAR Y RELLENE LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES:

<p>O DUPLICADOS DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN</p> <p><input type="radio"/> Extravío</p> <p><input type="radio"/> Deterioro</p> <p><input type="radio"/> Sustracción</p> <p><input type="radio"/> Cambio de domicilio</p> <p><input type="radio"/> Variación del nombre, apellidos o razón social</p> <p><input type="radio"/> Variación de datos técnicos</p>	<p>O INFORME DE VEHÍCULOS (indicar las matrículas)</p> <table border="1"> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>									<p>BAJA</p> <table border="1"> <tr> <td>Temporal</td> <td>Definitiva</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Voluntaria</td> <td><input type="radio"/> Voluntaria</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Sustracción</td> <td><input type="radio"/> Exportación</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Fin de arrendamiento</td> <td><input type="radio"/> Tránsito comunitario</td> </tr> </table>	Temporal	Definitiva	<input type="radio"/> Voluntaria	<input type="radio"/> Voluntaria	<input type="radio"/> Sustracción	<input type="radio"/> Exportación	<input type="radio"/> Fin de arrendamiento	<input type="radio"/> Tránsito comunitario
Temporal	Definitiva																	
<input type="radio"/> Voluntaria	<input type="radio"/> Voluntaria																	
<input type="radio"/> Sustracción	<input type="radio"/> Exportación																	
<input type="radio"/> Fin de arrendamiento	<input type="radio"/> Tránsito comunitario																	
<p>O ALTA DE BAJA TEMPORAL</p> <p><input type="radio"/> Voluntaria</p> <p><input type="radio"/> Sustracción</p> <p>O REHABILITACIÓN</p>	<p>O MATRICULACIÓN</p> <p><input type="radio"/> Ordinaria <input type="radio"/> Histórica <input type="radio"/> Turística</p> <p>Servicio al que se destina el vehículo (*3):</p> <p>Código electrónico de matriculación:</p> <p>Código electrónico de maquinaria agrícola:</p>	<p>PERMISO TEMPORAL</p> <table border="1"> <tr> <td>Empresas</td> <td>Particulares</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Vehículo matriculado</td> <td><input type="radio"/> Para traslado al extranjero</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Vehículo sin matricular</td> <td><input type="radio"/> Previa a la matriculación</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="radio"/> 10 días</td> </tr> </table>	Empresas	Particulares	<input type="radio"/> Vehículo matriculado	<input type="radio"/> Para traslado al extranjero	<input type="radio"/> Vehículo sin matricular	<input type="radio"/> Previa a la matriculación		<input type="radio"/> 10 días								
Empresas	Particulares																	
<input type="radio"/> Vehículo matriculado	<input type="radio"/> Para traslado al extranjero																	
<input type="radio"/> Vehículo sin matricular	<input type="radio"/> Previa a la matriculación																	
	<input type="radio"/> 10 días																	

NOTIFICACIÓN DE CONDUCTOR HABITUAL (indicar conductor)	
NIF/NIE:	Nombre:
Primer apellido:	Segundo apellido:

OTROS:

Me opongo a que la DGT consulte electrónicamente mis datos ante las Administraciones Públicas para la realización del presente trámite.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado

Firma del conductor habitual

Firma del empleado público

INSTRUCCIONES

- 1.- Presente una sola solicitud por cada trámite.
- 2.- Acompañe la solicitud con la tasa correspondiente al trámite.

FORMAS DE PAGO DE LA TASA ASOCIADA AL TRÁMITE:

- Con tarjeta bancaria en oficinas de Tráfico.
- Con tarjeta bancaria o cargo en cuenta a través de internet en <https://sede.dgt.gob.es>.
- En efectivo o cargo en cuenta en cualquier entidad financiera.

3.-Servicio al que se destina: a continuación se detalla la relación de los servicios según dispone la Orden PRE/52/2010, de 21 de enero (BOE de 23 de enero de 2010):

SERVICIO PÚBLICO

A-00 Sin especificar	A-01 Alquiler SIN conductor	A-02 Alquiler CON conductor	A-03 Aprendizaje conducción
A-04 Taxi	A-05 Auxilio en carretera	A-07 Ambulancia	A-08 Funerario
A-10 Mercancías peligrosas	A-11 Basurero	A-12 Transporte escolar	A-13 Policía
A-14 Bomberos	A-15 Protección civil y salvamento	A-16 Ministerio de Defensa	A-18 Actividad económica
A-20 Mercancías perecederas			

SERVICIO PARTICULAR

B-00 Sin especificar	B-06 Agrícola	B-09 Obras	B-17 Vivienda
B-18 Actividad económica	B-19 Recreativo	B-21 Vehículo de ferías	